

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION EXTRAORDINARIA TREINTA Y NUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual extraordinaria treinta y nueve del año dos mil veintiuno, celebrada el seis de enero dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Puntos a tratar:

Tema del análisis y aprobación de la *Contratación de la Construcción de Paquete Estructural de Pavimento Flexible por Demanda de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal*, mediante oficios adjuntos a la presente MZ-UT-OI-001-2022 y MZ-UT-003-2022 y de la *Compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, modalidad según demanda*, documentos anexos denominados MZ-UT-OI-002-2022 y MZ-UT-004-2022.

6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, presenta moción de orden para que se altere el orden del día y se incluya modificación presupuestaria 001-2022, se les hizo llegar el documento tarde porque en la mañana se hizo recopilación de datos. Disculpe que lo hiciera llegar tarde.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: don Ronald quería pregunte a qué hora hizo entrega de la información, usted está diciendo, yo no la he podido leer, pero creo que eso llegó hace como treinta minutos, si hubiese sido urgente, no sé porque no llegó en la mañana, usted nos está pidiendo que hay que verlo y aprobarlo, yo no he podido sacar el tiempo para leer y analizarlo, creo que sería prudente verlo en la sesión ordinaria del próximo martes, no tan de prisa, me preocupa un poco esa situación, por lo menos a mí.

Alcalde Municipal: la explicación de Fabián es muy certera, pero bien, ustedes son los que mandan.

Presidente Municipal: de mi parte si voy a aceptar que haya alteración del orden del día, para revisar lo que hay que revisar y si posteriormente hay que tomar una decisión con respecto a la explicación que se vaya a dar la haremos en su momento, al ser una variación del orden del día que solicita la alcaldía, porque también fue quien la convocó, a esa extraordinaria, de mi parte yo no estaría en desacuerdo con que se revise la información correspondiente, que se justifique, y después de todo esto vamos a ver si en algún momento o que la valoramos el día de hoy , la aceptamos o la votamos o la postergamos para posteriori.

Yo acepto la variación del orden del día, los someto a votación a los compañeros del Concejo para que se oigan las justificaciones que tengan que escucharse de la administración, aquellas personas que vayan a votar habilitan las cámaras para hacer la votación del orden del día, según la variación presentada por el señor alcalde Ronald Araya,

Quienes estén de acuerdo con la variación del orden del día, levanta la mano: quedan 4 votos a favor y se varía el orden del día para la extraordinaria del día de hoy. 4 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, William Blanco González.

ARTICULO II: Tema del análisis y aprobación de la *Contratación de la Construcción de Paquete Estructural de Pavimento Flexible por Demanda de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal*, mediante oficios adjuntos a la presente MZ-UT-OI-001-2022 y MZ-UT-003-2022 y de la *Compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, modalidad según demanda*, documentos anexos denominados MZ-UT-OI-002-2022 y MZ-UT-004-2022.

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a dar lectura al dictamen de comisión: **Dictamen de comisión de Obra Pública:**

1-Dictamen de las DIECISIETE horas del CINCO de ENERO del dos mil veintidós, encontrándose presentes los señores: **JONATHAN SOLIS SOLIS, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS** y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Se conocen oficios MZ-UT-OI-002-2022, MZ-UT-004-2021 correspondientes a oferta según demanda para la compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación; y los oficios MZ-UT-003-2022 y el MZ-UT-OI-001-2022, correspondiente a oferta según demanda para Contratar la Construcción de Paquete Estructural de Pavimento Flexible de Carpeta Asfáltica, documentos suscritos por el Ingeniero Fabian José Jiménez Rodríguez, jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Zarcerro, para lo cual se analiza lo siguiente:

Se procede a realizar análisis de las especificaciones técnicas, como de la decisión de inicio de la oferta según demanda para compra de agregados, y se puede confirmar que la misma se encuentra apegada a las condiciones de la Ley de Contratación Administrativa como con su Reglamento, siendo que no contraviene en ninguno de los casos a los intereses de esta Municipalidad, de igual forma se analiza llegando a la misma conclusión, en lo correspondiente al proceso de oferta según demanda de la Contratación de la Construcción de Carpeta Asfáltica.

Por tanto: resuelve esta comisión, estar conforme con ambos procesos, y procede a dar su venia y recomendar al Honorable Concejo Municipal su aprobación para dar la autorización con la finalidad que se inicien los procesos mencionados.

Se cierra la sesión al ser las 18: 35 de la misma fecha.

A don Luis Fernando se le indica que se hizo la variación correspondiente a lo conversado el día de ayer de solicitada del año a los seis meses para las pruebas de los materiales, lo de la carpeta asfáltica, ya quedó corregido, según lo manifestado el día de ayer.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión de obra pública. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2-Se acuerda aprobar la contratación para que se proceda con la *contratación de la Construcción de Paquete Estructural de Pavimento Flexible por Demanda de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal*, según lo establecido por la comisión de obra pública. Aprobado por

unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

3- Se acuerda aprobar la *Compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, modalidad según demanda*. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: quiero hacer unos comentarios dirigidos a la administración, este cartel de licitación, con base a lo que se aprueba hoy se va a redactar los carteles de licitación que se van a subir a Sicop con respecto a lo que es demanda tanto para los agregados como para las carpetas asfálticas, confío plenamente que va a ser un concurso donde va a haber libre competencia, ojalá que participen varias empresas para tranquilidad de la municipalidad, insto a la administración para que sean estrictos en la fiscalización todo momento que se están realizando las obras, que utilicemos ensayos técnicos de laboratorios diferentes a los que esté utilizando la empresa, quien gane el concurso, para curarnos en salud, son los recursos de los ciudadanos que tenemos que velar, en este tipo de obras tan importantes del cantón, recordemos que hay proyectos como el de los Ángeles que en algún momento tuvieron algunas fallas y hubo malestar de los ciudadanos, si somos exigentes con las pruebas de laboratorio en todo momento vamos a garantizar de que los trabajos sean acorde con lo que se solicita, urge el convenio con Laname para que asesore a la unidad técnica de gestión vial, para que ellos tengan todas las herramientas técnicas que les vaya a permitir fiscalizar todos estos trabajos, ojalá se pueda firmar el convenio este año, ya a la municipalidad le habían ofrecido y que en algún momento podamos contratar los ensayos de las pruebas técnicas para todos esos tipos de obras y darle los recursos necesarios para que la auditoría en algún momento pueda realizar pruebas técnicas, aleatorias, sorpresivas como una forma de control de estos proyectos.

Alcalde Municipal: nunca se ha hecho nada improvisado, los proyectos que se fallan las empresas asumen la responsabilidad, esa contratación que se piensa hacer es pública, participarán todas las instituciones que reúnan los requisitos aptos para ser presentados en la contratación, sólo Sicop nos va a decir quien va a ganar, todos los lineamientos se tiene que respetar y llevar a cabo, esto los necesitamos para que Fabián tenga el visto bueno y lo pueda presentar a proveeduría, para iniciar con el proceso de una licitación por demanda, de materiales, de agregados y también se iniciará un procedimiento para que LANAME pueda entrar y si están en disgusto se puede, esto es para dar bamderez de sañodp formalice publicación empresas puedan hacerlo

ARTICULO IV

2-modificaciom presupestaria

Dije quees un xaso que hy lo analizamols apoaron el apgo ipc desde el año pasado, rh no p udo con todo ella colaboró en muchos aspectos, ya estaba montado para hacerlo efectivo elartes em algunas cuentas no eite en la apobacion del apgo inrmento se tuvo que hacermofdicaion presupestaria, aprovechanod la propusta e modiciaon se agrega el tema de unidad técnica, prestanmos eig l nuevo plan quinquenal, hy se prestan la moiiicion para no perder tiempo y hacer contatcion en Sicop que confeccione para estar al día

Margareth la part salarial sueldo cargos fijos, anteriormente lo tomaban de la adminitraciom porqué se realizaba de la administración, rh recomendaba, luego consulta de la cotnraloria

recomendaron puestos servicio públicos y al ser cargo hicieramos el ambo 2022 para serlo cancelando por cuentas de cementerio

Martaerth 4 934 000 está contemplado el año 2022 y en la parte de geton vial 24 millons sonm para contemplar el plan quinquenal

Fabian correcto

Fabián Jiménez los 24 millones se hizo una cotización, la idea no elaboren el plan hagan el estudio, aaprovechar agregar temas, reglamentos y tmas que necesitamos, abarcaría el plan quinquenal.

Maargreth me gustaría qu incluye el plan quinquenal

Alcalde

Lu8s frnando voy a votr ngamigvamenos hizo lgar minformacion tardía le hmos pedio con tiempo nopude analizar la minformacion ny estudiar

4 votos , a favo y uno en contra modficiaon preuupstaria, dispensa de comison de maera definvita.

Virginia en cuanto modifcaion no hmos tnido tiempo con mlamexplciacoin demfuncaornjo9
18 50 concluye la sesión.